

Expediente: 5170/24
Carátula: BARTOLINI ARMANDO C/ BANCO MACRO Y OTRO S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 09/05/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27385094383 - BARTOLONI, ARMANDO-ACTOR/A
90000000000 - BANCO MACRO S.A, -DEMANDADO/A
90000000000 - MERCADO LIBRE S.R.L., -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 5170/24



H102315497781

JUICIO: BARTOLINI ARMANDO c/ BANCO MACRO Y OTRO s/ PROCESOS DE CONSUMO.- Juzgado Civil y Comercial Común IX nom

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025. Atento a lo solicitado, se autoriza a la letrada peticionante a notificar el decreto del 24/4/2025 al demandado Mercado Libre, mediante Carta Documento. A tales fines, se procede por secretaría a generar el código QR, el cual deberá ser incluido por el letrado en la pieza postal a confeccionarse. - CMDB-5170/24.



<https://expediente-virtual.justucuman.gov.ar/expedientes/fae4ab40-2bf4-11f0-9581-97e39d4a426b>



<https://expediente-virtual.justucuman.gov.ar/expedientes/e395d0a0-2bf4-11f0-868c-5764245e4175>

Actuación firmada en fecha 08/05/2025

Certificado digital:
CN=MEDINA Andrea Fabiana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27211126731

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.



<https://expediente-virtual.justucuman.gov.ar/expedientes/e395d0a0-2bf4-11f0-868c-5764245e4175>



<https://expediente-virtual.justucuman.gov.ar/expedientes/fae4ab40-2bf4-11f0-9581-97e39d4a426b>